

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 9/16.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 7 de marzo de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por C.P. Residencial La Hacienda Valderrama contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial en Cádiz, de 28 de octubre de 2015; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado/a: C.P. Residencial La Hacienda Valderrama.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 9/16.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 10 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»